Guayaquil, 13 de octubre del 2014



Señor RANULFO IVAN DIAZ ARICA Ciudad

De mi consideración:

Mediante escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA INQUIMED S.A., otorgada el 13 de octubre del 2014, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil; usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE; debiendo para tal efecto, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social que consta en la escritura pública de constitución en referencia.

FIRMA DE LOS ACCIONISTAS:

Personas Naturales

ACCIONISTAS	FIRMA
LOURDES CAROLINA GRIJALVA RODRÍGUEZ	Gentlat Houleye L
RANULFO IVAN DÍAZ ARICA	1120 3-2-1-

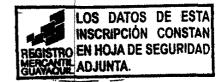
RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA INQUIMED S.A., para el cual he sido elegido.-

Guayaquil, 13 de Octubre de 2014

RANULFO IVAN DIAZ ARICA PRESIDENTE C.C. No. 091029934-6

1-21-

Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.225 FECHA DE REPERTORIO:15/oct/2014 HORA DE REPERTORIO:13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: INQUIMED S.A., de fojas 101.678 a 101.694, Registro Mercantil número 4.257. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía INQUIMED S.A., a favor de RANULFO IVAN DIAZ ARICA, de fojas 44.402 a 44.404, Registro de Nombramientos número 14.297.- 3. NOMBRAMIENTO de Gerente designado en el acto constitutivo de la compañía INQUIMED S.A., a favor de LOURDES CAROLINA GRIJALVA RODRIGUEZ, de fojas 44.405 a 44.407, Registro de Nombramientos número 14.298.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 24 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tarny León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



2014-09-01-011-0002441

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-09-01-011-D002441

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 2 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 2 figia(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

GUAYAQUIL, a 30 de Octubre de 2014.-

ABOGADO, GONZALO XAVIER RODAS GARCES NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL

